



Obtención de Primeros Permisos de Circulación

Tipo de Servicio:	Primeros Permisos de Circulación	
Documentación Requerida:	<ul style="list-style-type: none"> · Seguro Automotriz Obligatorio · Certificado de Homologación o Revisión Técnica y Análisis de Gases · Factura o Declaración de Ingresos de Aduanas · Inscripción en el Registro Civil 	
Detalle de Servicios	Características Principales	Valor Permiso Proporcional
De vehículo nuevo	Permite obtener el permiso de circulación para un vehículo particular, de alquiler de lujo y de turismo.	De acuerdo a valor neto de factura
	Permite obtener el permiso de circulación para vehículos de alquiler y locomoción colectiva.	1 UTM
	Permite obtener el permiso de circulación para vehículos de carga.	De 1.750 a 5.000 Kg. = 1 UTM De 5.001 a 10.000 Kg. = 2 UTM Más de 10.000 Kg. = 3 UTM
	Permite obtener el permiso de circulación para motonetas, bicimotos y bicicletas con motor.	0,2 UTM
De importación directa con uso	Permite para un vehículo usado que se compró en zona franca y que fue liberado de aduanas adquirir el permiso de circulación.	De acuerdo a valor de Tasación
De importación directa sin uso	Permite para un vehículo nuevo que se compró en zona franca y que fue liberado de aduanas adquirir el permiso de circulación.	De acuerdo a valor CIF más derechos de aduana
De importación directa sin uso para lisiados	Permite para un vehículo para lisiados que se compró en zona franca y que fue liberado de aduanas adquirir el permiso de circulación.	De acuerdo a valor CIF más derechos de aduana
De importación directa con uso para lisiados	Permite para un vehículo para lisiados que se compró en zona franca y que fue liberado de aduanas adquirir el permiso de circulación.	De acuerdo a 25% de valor de Tasación
Vehículos internados por funcionarios de FFAA y Carabineros	Obtiene el permiso de circulación de vehículos de funcionarios que cumplieron servicios fuera del país y que lo internan para su uso particular. Este beneficio es mientras el vehículo sea de su propiedad.	De acuerdo a valor CIF
Carro de remolque	Otorga el permiso de circulación de carro de remolque cuyo peso bruto es menor a 3.860 Kg.	0,5 UTM
Vehículos de Funcionarios Diplomáticos	Vehículo que circuló con patente diplomática y que se encuentra autorizado para enajenar.	De acuerdo a valor de Tasación
Vehículos internados por Diplomáticos chilenos	Vehículo internado por diplomáticos chilenos que vuelven a cumplir funciones en el país.	De acuerdo a valor CIF